

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

Referencia:	8531/2018
Procedimiento:	Contrato de Servicios (CONTRATACIÓN)
Interesado:	ORSAEXPRES S.L. , SERVICIOS DE COLABORACION INTEGRAL, SLU
Representante:	
Área de Contratación (MCONES01)	

ANUNCIO

Resolución de la Consejería de Hacienda, por la que se hace pública la formalización del contrato del servicio denominado "NOTIFICACIONES TRIBUTARIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA CIUDAD DE MELILLA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE MELILLA".

1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: CONSEJERÍA DE HACIENDA.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 8531/2018.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: Servicio.

B) Descripción del objeto: **"NOTIFICACIONES TRIBUTARIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE LA CIUDAD DE MELILLA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE MELILLA"**

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME EXTRAORDINARIO "Boletín Oficial de la Ciudad ", núm. 6, de fecha 08 de marzo de 2018.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Urgente

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Varios criterios.

4.-

A) Presupuesto base de licitación: 239.200,00 €, desglosado en presupuesto: 230.000,00 €, Ipsi: 9.200,00 €.

B) DURACIÓN DEL CONTRATO: La duración del contrato es de UN (01) AÑO, prorrogable por UN (01) AÑO.

5.-Adjudicación:

A) Fecha: 25 de abril de 2018

B) Contratista: **SERVICIO DE COLABORACIÓN INTEGRAL, S.L.**, CIF: B-96067400.

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA

D) Importe de la Adjudicación: El precio del contrato es:

1.- PARTE FIJA: CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (109.250,00 €), Ipsi excluido.

2.- PARTE VARIABLE:

2.1.- PRECIO POR NOTIFICACIÓN GESTIONADA: UNO CON CUARENTA Y DOS EUROS (1,42 €/unidad), Ipsi excluido.

Consejería de Hacienda
Negociado de Contratación

2.2.- PRECIO POR NOTIFICACIÓN PRACTICADA EN EL PRIMER INTENTO:
SESENTA Y SIETE CENTIMOS (0,67 €/unidad), Ipsi excluido.

**2.3.- PRECIO POR NOTIFICACIÓN PRACTICADA EN EL SEGUNDO INTENTO O
RECOGIDA POR EL MISMO EN LA OFICINA:** CUARENTA Y SIETE CENTIMOS (0,47
€/unidad), Ipsi excluido.

**2.4.- PRECIO POR CONSEGUIR REALIZAR LA NOTIFICACIÓN EN LA QUE CONSTE
UN DOMICILIO INCORRECTO CON APORTACIÓN DE UN NUEVO DOMICILIO
CORRECTO:** SESENTA Y SIETE CENTIMOS (0,67 €/unidad), Ipsi excluido.

**REPARTO DOMICILIO DE PUBLICIDAD, CIRCULARES INFORMATIVAS, FOLLETOS,
PROGRAMAS EMITIDOS POR LA D.G. DE GESTION TRIBUTARIA:** DOSCIENTAS MIL
UNIDADES (200.000 Unidades).

6.- Formalización: 07 de mayo de 2018.